

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3950-OC

Señor (es): ALDAY KAWAZOE IVAN KIYOSHI

Dirección: VATICANO 4350DEPTO 1002 LAS CONDES

Cargo Contable: 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario: 5152206001

Cargo Prog: 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL

Rut: 10.322.262-1

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 27/05/2019 -- Fecha de despacho: 27/05/2019

N° Solicitud: 59 - 10001 N° Pedido 2859

Providencia, 27/05/2019

Teléfono: 227067000

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ Dirección de despacho: AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA \$ P.UNITARIO CANTIDAD DESCRIPCION \$ TOTAL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES 9.355.555.00 9.355.555 PARA CONEXION DE PASARELA Y HABILITACION DE BAÑO DE ESTUDIANTES EN EL LICEO SIETE/ ETAPA 1/ APROBADA EN ACTA 23 DEL 27/05/2019 ctor LIQUIDO 8.420.000 Son: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .-**DESCUENTO** Observación: CONSTRUCCION PEDIDO 2859 OC 3950 **NETO FINAL** V°B° Dirección 935.556 10% RET Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. Va Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo. TOTAL 9.355.555

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1